

CIRCULAR nº 044 / 25.10.2022

ASUNTO: PUBLICADO EL CALENDARIO LABORAL PARA 2023

En el BOE del 14 de octubre de 2022, se ha publicado la Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, en la que se indican las fiestas laborales para el año 2023 de ámbito nacional, de Comunidad Autónoma y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, que figuran como anexo de esta resolución. publica la relación de fiestas laborales para el año 2023.

En el siguiente enlace encontrarás la Resolución:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/14/pdfs/BOE-A-2022-16755.pdf>